



b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos de Minas, y se señala fecha y lugares de celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, aprobada por Resolución de 8 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos de Minas, reuelvo:

Primero.— Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.— Hacer pública la relación, que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Gobierno de Aragón: en Zaragoza, Edificio Pignatelli (Paseo María Agustín, 36), en Huesca (Plaza Cervantes, 1) y en Teruel (Calle San Francisco, 1), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz (Avda. Bartolomé Esteban, 58), Calatayud (Calle Amparados, 2), Ejea de los Caballeros (Calle Mediavilla, 27), Jaca (Avda. Levante, 10), Tarazona (Avda. la Paz, 29), Calamocha (Calle Melchor de Luzón, 6), Fraga (Calle San Quintín, 1) y Barbastro (Calle Conde, s/n).

Tercero.— Convocar a los opositores, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la oposición, descentralizado en virtud de la Resolución de 10 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ("Boletín Oficial de Aragón", número 255, de 28 de diciembre de 2020), que tendrá lugar el 27 de abril de 2022, a las 15:30 horas. El ejercicio se celebrará simultáneamente en las tres capitales de provincia para atender la solicitud de aquellos candidatos que han optado por realizar esta prueba en las ciudades de Huesca y Teruel. Los lugares de celebración de los ejercicios serán:

- Salón de Actos del Edificio del Gobierno de Aragón, en Plaza de los Sitios, 7, Semisótano, Zaragoza.
- Sala Peña Montañesa del Edificio del Gobierno de Aragón, en c/ Ricardo del Arco, 7, Huesca.
- Aula de Videoconferencia de la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón, en c/ San Francisco, 1, Teruel.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 23 de marzo de 2022.

**El Director General de la Función. Pública
y Calidad de los Servicios,
ESTEBAN DEL RUSTE AGUILAR**



Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Definitiva de Solicitantes Admitidos
Categoría: B - ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA

Convocatoria: 20/0031
INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS (ESTABILIZACIÓN)

PROVINCIA DE EXAMEN: HUESCA

Núm. Sol	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Solicita Adaptación
5	TORRIJO	PARDOS	OLGA	***3476**	

Admitidos provincia de HUESCA: 1



Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Definitiva de Solicitantes Admitidos
Categoría: B - ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA

Convocatoria: 20/0031
INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS (ESTABILIZACIÓN)

PROVINCIA DE EXAMEN: TERUEL

Núm. Sol	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Solicita Adaptación
3	MARTINEZ	GRANELL	VICTORIA	***0231**	

Admitidos provincia de TERUEL: 1

**Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón**

Relación Definitiva de Solicitantes Admitidos
Categoría: B - ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA

Convocatoria: 20/0031
INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS (ESTABILIZACIÓN)

PROVINCIA DE EXAMEN: ZARAGOZA

Núm. Sol	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Solicita Adaptación
15	BELLIDO	LOIS	LUCILA	***6730**	
7	DIAZ	MUÑOZ	HELENA	***7175**	
12	FERNANDEZ	DIAZ	JOSE MANUEL	***9312**	
1	FERNANDEZ	ESTEVEZ	JESUS M ^a	***9766**	
8	GARCIA	CASASOLA	RUBEN	***0176**	
11	GONZALEZ	LOPEZ	ARSENIO	***0390**	
10	MARTIN	RODRIGUEZ	VERONICA	***0604**	
6	MARTINEZ	GARCIA	MANUEL	***1690**	
14	MIRANTES	MALAGON	MARIA BELEN	***8086**	
13	ORTEGA	FUENTES	MANUEL	***7966**	
18	PULGAR	BAYON	RAQUEL	***7738**	
17	SANCHEZ	BECERRIL	JAVIER	***0548**	
16	SEVILLA	FERNANDEZ	DANIEL	***3464**	
2	TORRES	MOTA	JAVIER	***2688**	
9	URIASTE	AGUIRRE	IGNACIO	***7613**	
4	VELILLA	ALVAREZ	SONIA MARIA	***6254**	

Admitidos provincia de ZARAGOZA: 16

Número Total de Admitidos: 18



Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Definitiva de Solicitantes Excluidos
Categoría: B - ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA

Convocatoria: 20/0031
INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS (ESTABILIZACIÓN)

Núm. Sol.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Solicita Adaptación	Motivo Exclusión
NINGUNO						

Número Total de Excluidos: 0

Motivos de Exclusión

A NO CONSTA D.N.I. ó N.I.E.	B NO CONSTA LA FIRMA
C FALTA LA VALIDACION DEL PAGO BANCARIO	D SOLICITUD Y/O PAGO FUERA DE PLAZO
E FALTA DE LA TITULACION REQUERIDA	F FALTA DE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA
G FALTA EL REQUISITO DE EDAD	H NO ACREDITA CAPACIDAD FUNCIONAL
I FALTA GRADO DE DISCAPACIDAD	J CONTRATADO EN LA MISMA CATEGORIA
K NO ACREDITA DISCAPACIDAD	L NO POSEE EL REQUISITO DE NACIONALIDAD
M NO ES FUNCIONARIO DE CARRERA CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	N NO JUSTIFICA LA EXENCIÓN DEL PAGO
O NO ES PERSONAL LABORAL FIJO CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	P NO SELECCIONA IDIOMA OBLIGATORIO
Q NO CONSTA FECHA OBTENCIÓN TÍTULO	R OTRAS CAUSAS